

Santiago, 31 de julio de 2018

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

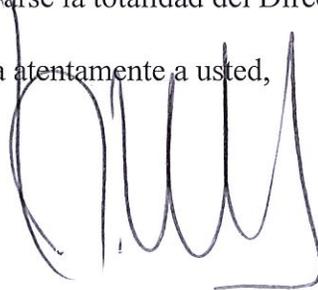
De mi consideración:

Según lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en las instrucciones de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado y en representación de Puertos y Logística S.A, comunico a usted, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 31 de julio de 2018, el Directorio de Puertos y Logística S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia de los señores, Gonzalo García Balmaceda y Andrés Santa Cruz López al cargo de Director de la Compañía, la que se hará efectiva a contar de hoy. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazantes de los Srs. Gonzalo García Balmaceda y Andrés Santa Cruz López y a contar del 31 de julio de 2018 al Sr. Felipe Joannon Vergara que es chileno, Ingeniero Comercial, cédula de identidad N°6.558.360-7 y al Sr. Rodrigo José Donoso Munita que es chileno, Ingeniero Comercial, cédula de identidad N°15.363.942-6.

Los señores Felipe Joannon Vergara y Rodrigo José Donoso Munita durarán en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores